

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MSA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 20 MAR 2015	11:30 AM
28-15	LET C.M.

ORDENANZA N° 1380/15

Fontana, 19 de marzo de 2.015.-

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
20 MAR 2015	11:30
N° 1092	Let. A
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La Actuación Simple N° 40/15 de fecha 19 de marzo del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita **AUTORIZACIÓN** para firma de Convenio, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita **AUTORIZACIÓN** para suscribir Convenio de Ampliación del Convenio suscripto con la subsecretaria de Obras Públicas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la "Ampliación y Renovación de Estaciones Redes de Distribución Eléctrica – Fontana" aprobado por Ordenanza N° 1350/14.

Que la ampliación refiere al proyecto y equipamiento necesario para el cumplimiento del Convenio detallado, todo conforme Anexo que se adjunta.

Que asimismo, se solicita excepción al régimen de contratación vigente municipal vigente Ordenanza N° 958/10 y al art. 2, inc 9 de la ley 4990, atendiendo que la ampliación e la Obra se ejecutará con la empresa TRASNEA S.A, quien ya fue autorizada mediante Ordenanza N° 1350/14 para la ejecución de la obra.

Que el tema ha sido debidamente analizado en las Comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto, y su Despacho Unificado registrado bajo Actuación Simple N° 43/15, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión ordinaria N° 03/15, de fecha 9 de Marzo de 2.015, según consta en Acta de Sesión Especial N° 03/15.-

OR ELLO:

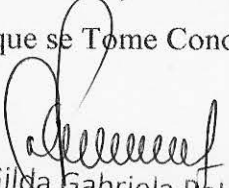
EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

RTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a suscribir Convenio de Ampliación del convenio suscripto con la Subsecretaria de Obras Públicas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la "Ampliación y renovación de Estaciones y Redes de Distribución Eléctrica – Fontana" aprobado por Ordenanza N° 1350/14.

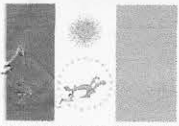
RTÍCULO 2º) ESTABLECER la Excepción al Régimen de Contratación vigente Ordenanza 958/10 y al art. 2, inc 9 de la ley 4990, atendiendo que la ampliación de la Obra se ejecutará con la empresa TRASNEA S.A, quien ya fue autorizada mediante Ordenanza N° 1350/14 para la ejecución de la obra.

RTÍCULO 3º) ESTABLECER que una vez suscripto el Convenio, se eleve al Concejo Municipal a fin de que se Tome Conocimiento.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

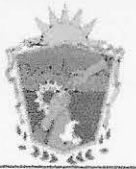



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1380/15

Fontana, 19 de marzo de 2.015.-

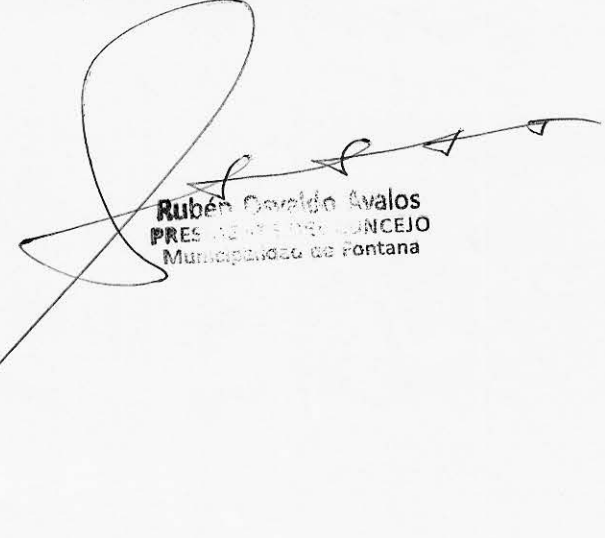
ARTÍCULO 4°) ESTABLECER que la documental adjunta a la A/S N° 40/15, en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 5°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

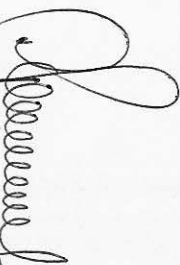
ARTÍCULO 6°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rotón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Gerardo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

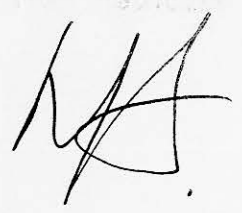



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

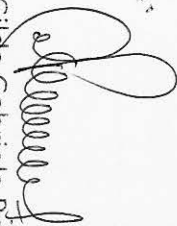


PLAN "MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA"
RENOVACION Y EXPANSION REDES DE MEDIA TENSION (MT) - BAJA TENSION (BT)
Y SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET) - FONTANA
AMPLIACION Y RENOVACION DE ESTACIONES Y REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA
FONTANA - CHACO

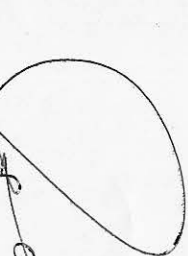
N°	Obra	Descripción	Objetivo	Localidad	Cantidad	Unidad	Materiales	Servicios	Total
1	Nuevas Subestaciones Transformadoras (SET)	Instalación, montaje y puesta en servicio de 1 Subestacion Transformadora (SET) del tipo monoposte H"A", desde 315KVA	Expansión de Sub Estaciones Transformadoras en redes de media tensión	Area Metropolitana	4	gl.	955.832	467.184	1.423.016
2	Nuevas Subestaciones Transformadoras (SET)	Instalación, montaje y puesta en servicio de 1 Subestacion Transformadora (SET) del tipo biposte H"A", desde 630KVA	Expansión de Sub Estaciones Transformadoras en redes de media tensión	Area Metropolitana	3	gl.	950.418	350.388	1.300.806
3	Aumento de potencia y renovación de red en BT en SETA (Subestación Transformadora Aérea)	Cambio de transformadores de distribución por 630KVA	Expansión de Sub Estaciones Transformadoras en redes de media tensión	Area Metropolitana	8	gl.	1.935.032	182.360	2.117.392
4	Aumento de potencia y renovación de red en BT en SETA (Subestación Transformadora Aérea)	Cambio de transformadores de distribución por 315KVA	Expansión de Sub Estaciones Transformadoras en redes de media tensión	Area Metropolitana	1	gl.	164.031	22.795	186.826
5	Nuevas salidas aumento de potencia y mejora de redes de BT	Tendido de conductor preensamblado 3x95+50+25mm2 IRAM 2263-AI/AI-1,1KV	Expansión redes de BT	Area Metropolitana	3	km.	269.082	322.593	591.675
6	Nuevas salidas, aumento de potencia y mejora de redes de MT	Construcción y tendido de LAMT13,2KV-trifasica-line post-simple terna, con cable de Al de 70mm2 y columnas de H"A"	Expansión y Renovación de redes de MT	Area Metropolitana	5	km.	347.750	242.790	590.540
							4.622.145	1.588.110	6.210.255



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



PLAN "MAS CERCA: MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA"
 RENOVACION Y EXPANSION REDES DE MEDIA TENSION (MT) - BAJA TENSION (BT)
 Y SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET) - FONTANA
 AMPLIACION Y RENOVACION DE ESTACIONES Y REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA
 FONTANA - CHACO

Nº	Obra	Unidad	Cantidad	Materiales	Servicios	Precio Parcial
1	CAMIONETAS VARIAS 0km	Unl.	20	9.346.159	0	9.346.159
2	TABLEROS DE COMANDO PARA ALUMBRADO PUBLICO - 100A	Unl.	20	152.592	0	152.592
3	CAMIONES VOLCADORES VARIOS 0km	Unl.	2	3.240.000	0	3.240.000
	AMPLIACION Y RENOVACION DE ESTACIONES Y REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA	Gl.	1	4.622.145	1.588.110	6.210.255
				17.360.896	1.588.110	18.949.006

